



INFORMACIÓN SOBRE LAS CREDENCIALES PERSONALES

CONSULTA DE RESULTADOS EVAU | SOLICITUD DE ADMISIÓN A GRADOS | MATRÍCULA

El NIP y la 'contraseña administrativa' comunicados para la consulta de resultados de la EvAU son **credenciales personales y confidenciales**, por lo que se aconseja guardarlas en un lugar seguro y recordarlas bien. Con estas claves, además de consultar los resultados de la EvAU y descargar la papeleta electrónica de resultados, se podrá presentar la solicitud de admisión a estudios de Grado, realizar la matrícula y serán necesarias a lo largo de toda la vida académica en la Universidad de Zaragoza.

CAMBIO DE LA CONTRASEÑA

El NIP es único y no se puede modificar, pero si se desea, es posible cambiar la contraseña administrativa en:

<https://identidad.unizar.es> > Identificarse (con NIP y contraseña administrativa) > Cambio de contraseña

En esta página también se ofrece la posibilidad de recuperar el NIP o la contraseña, en caso de haberlos olvidado.

CORREO ELECTRÓNICO

En la página anterior también se puede modificar la cuenta de correo electrónico que aparece con los datos personales, si no fuera correcta.

<https://identidad.unizar.es> > Identificarse (con NIP y contraseña administrativa) > Modificar

Es importante incluir una cuenta de correo que esté activa y que sea consultada habitualmente, pues será en ella donde se enviará información de interés relacionada con la EvAU, la ADMISIÓN, la MATRÍCULA y otros procesos. También será de utilidad si se olvida la contraseña o el NIP pues es una pieza fundamental del sistema de recuperación de estas credenciales.

+ INFORMACIÓN en:

<https://sicuz.unizar.es/gestion-de-identidades/gestion-de-credenciales/gestion-de-credenciales-inicio>

Los estudiantes que no dispongan de credenciales personales deberán registrarse previamente en el Sistema de IDENTIDAD de la Universidad de Zaragoza para obtenerlas:

<https://identidad.unizar.es/identidad/ide900autoRegistro.faces>

La información sobre el procedimiento de registro también estará incluida en las instrucciones que figuren al inicio del proceso de solicitud *online* de admisión.